

MURCIA
Edición, Mañana y Tarde: 400-420000.
Apartado de Correos, 84
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones: PROVINCIAS DE ESPAÑA...
Número suelto, 10 cts.

Intereses regionales

La actuación del Gobierno en el problema de la naranja

Se ha abordado solamente un punto de la cuestión

La preocupación naranjera ha pasado la frontera regional para proyectarse en Madrid. El Gobierno, concediendo al tema la atención que merece, ha empezado a ocuparse de él.

Hace mucho tiempo que venimos sosteniendo la necesidad de que el Gobierno se ocupara de esta cuestión. Precisamente en los tiempos de las vacas gordas, cuando todo era esplendor y optimismo, ovejamos la castañeta que hoy todo el mundo lamenta.

Hace unos años que iniciamos la campaña; entonces, de haberse tomado en consideración el asunto, quizás no tuviéramos que deplorar los acontecimientos. Por eso cuando se dice que a Levante le ha sorprendido la catástrofe sin prevenirlo, tenemos derecho a decir que no se puede imputar a nuestra región esa insensatez.

Podíamos entonces estos tres requisitos fundamentales: selección del fruto para acreditar los mercados extranjeros, tratados comerciales para facilitarlos y transportes interiores para colocar en la península la producción que no se exportara.

De los tres puntos fundamentales, que tienen muchos detalles complementarios, solo hemos obtenido el primero. En el decreto del 4 del actual, el Ministerio de Agricultura desarrolla ampliamente el tema de las inspecciones.

Pero el Gobierno debe tener en cuenta, que si solo se exportan las dos primeras marcas, es decir, la flor de la producción, el resto debe colocarse en el mercado nacional. Y para eso hacen falta tarifas ferroviarias y vagones en condiciones de transportar el fruto.

PLATICA

ESTOY CELOSO

«Cielos tengo de Dios, que te hizo tan hermosa... celos tendré de mí, porque te quiero.» (Canto argentino)

Me decía Saturnino:

«Pues señor, mi abuelo se batió por la libertad en las barriadas; mi padre se sacrificó por la República federal; yo combati siempre a la monarquía. Pero yo no soy republicano. Así lo entiendo infinidad de señores cuya ejecutoria republicana data del 14 de Abril de 1931. Y he llegado a tener celos. Unos celos dignos de expiación.»

Estoy celoso de la República. Tengo celos de Dios que la hizo hermosa, hasta celos de Dios que la hizo hermosa. Y llegaré a tenerlos de mí, porque la quiero.

Pero yo no soy republicano. ¿Se ha enterado usted? Mi amor callado, hondo, virtual, no está por el visto a tono con las circunstancias. Las circunstancias parecen exigir palabrillas; continuas endechas, frecuentes diritambos, hablar de la amada vengando o no vengando a pelo, y hacerla dar vueltas en ocasiones con mejor intención que acierto; incluso mendrar a su sombra. Así se es republicano. Así se ama a la República, por lo visto.

Claro que mis nervios han de estar saliendo ante tantos adoradores. No oporto a la amada. Temo por ella. Y hay momentos en que musitan mis labios aquello de Beoquer: «Pero mudo y absorto y de rodillas, como se adora a Dios ante su altar...»

Me asalta de pronto una duda: ¿Serán propiamente celos? Se dice en un máximo que los celos, cuando son fundados, dejan de serlo. Todo celoso cree que sus celos son fun-

dados. No obstante, alguna vez lo son. Luego...

Se dio la voz de alarma. Los celos como yo no tienen derecho a ser republicanos. Atormentan a la amada. El republicanismo es una cualidad adquisitiva. Hay republicanos por medio de inyecciones. Ahora a que todo con inyecciones. ¿Por qué no se habían de aplicar también al monarquismo? Así pasaron a la República algunos que entienden que no soy republicano. Cambiarán la sangre azul que les proporcionala el metileno, por sangre roja merced a la hemoglobina. Y son los más entusiastas. Verdaderamente el rojo aviva más. Ese cambio no deja de ser un artificialismo, y no les autoriza para declararse fuera del dogma. Por más que yo, políticamente sobre todo, me río de los dogmas.

Los que lanzan excomunionen de este jaez se contradicen. Creen que la República... son ellos. Precisamente yo prefiero toda mi vida la República porque es una forma impersonal. Monarquía supone un Don Fulano I, II o III, lo que sea. República supone simplemente un ideal. Don Fulano I, II, o III se impone al pueblo. En cambio la República, norma popular, repugna al fulanismo. Si el fulanismo no obra a derechos, nada tiene que ver la República. Pues bien, yo propondo a señalar lo que a mi juicio no está acorde con el ideal de República. Y esto me vale la excomunion, el tildar de no republicano y el llamarme celoso... ¡Anatema!

Y bien, sí, no me desdora. Estoy celoso de la República, yo que paso por no ser republicano. Celos tengo de Dios, que la hizo hermosa, y celos llegaré a tener de mí, porque la quiero. Ya he dicho que una República no es como una monarquía un don fulano I, II, o III, sino una figura ideal, una imagen. Ha de inspirar devoción a todos. Si no lo moldean como yo lo concibo me sentiré defraudado. Y será entonces, tal vez, cuando parezca que no soy republicano. Tampoco los monárquicos se atterron devoción por una monarquía desagradable, personalista,

parcialista, exolnivista, con espíritu de clase. ¿Se les podía decir que no eran monárquicos?...

No he llegado a pasar, que yo sepa, por enemigo de la República. Pero todo se andará. A mí me produce el efecto mismo que si llamaran hereje o antioficialiano al que discutiera la labor de un artista encargado de esculpir un Crucifijo. Si hay derecho a discutir un Crucifijo como una obra artística, lo hay también para discutir una República como obra política. Es el arte, no el emblema, lo que se discute...

Estos celos míos enladrados me hacen decir cosas en forma casi cabalística. Sé que más de cuatro no me entenderán. Otros habrá que no querrán entenderme. Cada cual se explica a su modo. En ocasiones no sabe uno bien lo que dice; mas sí lo que quiere decir. Mis celos desaparecerán cuando esa imagen imaculada deje de ser objeto de un culto que exija variar su natural actitud y su fisonomía propia.

Y se calló Saturnino. Y yo tomé nota.

Sebastián Gomila

Barcelona.

El doctor Fernández-Delgado

Hoy sale, para Granada nuestro distinguido amigo el reputado facultativo marcelino doctor don Amalio Fernández-Delgado de la Peña.

El señor Fernández-Delgado asistirá en calidad de congresista al Congreso de Medicina e Higiene de los Niños que se celebrará en dicha capital del 8 al 10 del corriente.

Desempeñe feliz estancia en la bella ciudad andaluza.

Política local

La asamblea radical del domingo

Recibimos la siguiente nota: «El próximo domingo se celebrará en el Teatro Ortiz la asamblea del partido republicano radical para consolidar la unión de los dos sectores que se hallaban divididos.»

El jefe del partido don Miguel Rivera recibió ayer un telefonema del jefe de la minoría señor Guerra del Río ratificando su conformidad de presidir el acto.

Después de esa lamentable división, los radicales murcianos sellarán la unión solemne y fraternal para trabajar con entusiasmo en bien de la República, de la democracia y del partido.

Los afiliados de ambos sectores deberán concurrir en la mañana del domingo al Teatro Ortiz donde quedará definitivamente resuelto este viejo pleito enojoso para ambas partes.

Abusos y quejas

Un ruego al inspector de Sanidad

Varios vecinos del Paseo de Garay nos escriben rogándonos que llamemos la atención del inspector de Sanidad acerca del estado en que se encuentra un trozo de dicho paseo, que, al decir de ellos, amenaza a la salud pública.

Se trata de una enorme charca junto al Ahogadero donde el agua ha entrado en período de descomposición, produciendo las naturales molestias y amenazas a la salud del vecindario.

Piden, por lo tanto, estos vecinos, que se les libere de ese foco peligroso para la salud.

Como es muy justo lo que solicitan, creemos serán atendidos por la autoridad que corresponda.

Del Gobierno civil

Nuevo alcalde de Alcantarilla

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en sesión extraordinaria celebrada en la noche anterior por el Ayuntamiento de Alcantarilla había sido elegido alcalde presidente del mismo por mayoría absoluta don Alfonso Pacheco Martínez, de filiación radical socialista.

Las procesiones de Semana Santa

También les dijo el señor Varela que había sido visitado por los Hermanos Mayores de las Cofradías de Marraja y California, de Cartagena, y del Perdón, de Murcia, para pedirle permiso a fin de sacar las tradicionales procesiones de las mismas en Semana Santa, el cual les había sido concedido.

Las jornadas pedagógicas Finalmente les dijo el gobernador que había asistido a la sesión de apertura de las Jornadas Pedagógicas organizadas por la Federación de Maestros de Levante, acto que había revestido una gran brillantez.

Contorno de las horas

Dirigentes y dirigidos

Ser ministro en España es cosa bien sencilla. Nada de afrontar complejidades, de acometer la resolución de problemas difíciles, de plantear cuestiones enojosas. Cuando el político español alcanza la poltrona ministerial, encuentra sobre la carpeta de su lujosa mesa una sencilla receta: «Dejar hacer a los demás». Los demás son una serie de otros funcionarios, asesores técnicos y jurílicos, consejos y juntas consultivas de que están abarrotados los ministerios y que en realidad vienen gobernando la nación desde hace muchos años.

Al ministerio a que afecta directamente la economía nacional, el político puede llevar un lema: «Economía dirigida». Puede llevar ese lema con tal de que a su vez se deje dirigir. Cuando menos, procediendo así, el ministro lleva la ventaja de descargar su conciencia de la pesadumbre que originan los males que afligen a la Patria o que las órdenes emanadas de su departamento ocasionan.

Un ministro dirigido puede ser un hombre tranquilo, feliz, optimista y risueño. Un ministro que se empeña en dirigir será siempre un hombre preocupado, atormentado, pesimista y dado a todas horas a un humor de mil diablos. El ministro dirigido puede levantarse a la una de la tarde, acudir a su despacho a las dos, recibir unas pocas visitas hasta las tres, retirarse a diez cuando con cara jovial y firmar de quince en quince días lo que le sometan a este trámite los directores generales de su departamento, que a su vez son también directores dirigidos.

El ministro dirigente no tiene horas para nada: ni para dormir, ni para comer, ni para recibir visitas, ni siquiera para despachar con el alto personal. Todo el tiempo se lo va en el estudio de los graves problemas que se le plantean y pesan sobre la nación como losa de plomo. Y véase la desventaja con que esta juega: después de devanarse los sesos, de mortificar su espíritu, de gastar su fósforo en busca de una solución, obtiene la desconsoladora y tristísima conclusión de no estar capacitado para meterse en libros de caballería. Y piensa, sinceramente arrepentido, que lo más prudente hubiera sido haber seguido al plé de la letra la receta que hallara al tomar posesión de su cargo sobre la carpeta de su lujosa mesa de ministro: «Dejar hacer a los demás».

Los proyectos del señor Lorenzo Pardo van muy adelantados

Ayer regresó de Madrid el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica, don Emilio Arévalo.

Uno de nuestros reporteros se entrevistó con el señor Arévalo, interrogándole sobre el motivo que le había llevado a Madrid.

El señor Arévalo le manifestó que había ido a resolver varios asuntos relacionados con las obras que se han de realizar sobre servicios auxiliares del pantano del Cenajo.

Añadió el señor Arévalo que las obras del camino de servicio del Cenajo comenzarán antes de un mes.

Luego dijo que se había entrevistado con el señor Lorenzo Pardo, quien le había dicho que los trabajos sobre los proyectados riego en la región de Levante, los tenía muy adelantados y le mostró su optimismo por el feliz éxito de tan magna empresa.

Terminó su interesante conversación con nuestro redactor, manifestándole, a preguntas de éste, que había tenido conocimiento de la información publicada en parte de la Prensa local sobre el pantano de Fuensanta y que a ella ya había contestado convenientemente el delegado del Gobierno, señor Ruiz de Guevara.

El homenaje al regimiento de Artillería y los Juegos Florales

La Comisión organizadora del homenaje que se ha de rendir al regimiento de Artillería el Sábado de Gloria, trabaja con entusiasmo.

El problema naranjero

Madrid. —Esta mañana han llegado de Valencia y Murcia los alcaldes de las poblaciones levantinas, con algunos diputados para tratar de resolver el problema planteado por Inglaterra sobre la exportación de naranja.

Por la tarde se reunieron todos bajo la presidencia del exalcalde de Valencia, señor Lambros, dándose lectura a las conclusiones que han sido adoptadas.

En esta reunión hablaron varios diputados, exponiendo el perjuicio que se ha de causar a la naranja española de no conseguir que el Gobierno inglés desista de sus propósitos.

Terminada la reunión, la Comisión visitó al presidente del Consejo, a los ministros de Estado, Obras públicas y Agricultura.

Pidieron al ministro de Obras públicas que se baje la tarifa de transportes de frutos.

El señor Prieto, dirigiéndose a los diputados radicales les dijo que estas tarifas solo podrían variarse por medio de una ley votada en Cortes.

Agregó que si ellos prometían no obstruccionar se llevaría en seguida al Congreso para su aprobación.

Los diputados le contestaron que ellos no podían comprometerse a ello sin consultar a la minoría.

El ministro de Agricultura les dijo que la disminución de la exportación de naranja a Inglaterra nada tenía que ver con la importación que hacemos de carbón de dicha nación, puesto que las compras no han disminuido.

para dar a este festival toda la solemnidad que le corresponde.

El ministro de la Guerra, por medio de la Comandancia Militar de Murcia, ha comunicado a la Asociación de la Prensa que ha sido aceptado el ofrecimiento que esta entidad hace al 6.º Regimiento de Artillería ligera.

También dá las gracias a dicha Sociedad por tan generoso donativo, y ordena que el antiguo estandarte pase al Museo Histórico del Ejército.

La Asociación de la Prensa invitará uno de estos días a la distinguida señorita que ha de actuar de madrina en tan simpática fiesta.

Los Juegos Florales También se trabaja con gran actividad para ultimar los detalles de la fiesta literaria que el Domingo de Resurrección se ha de celebrar en Roma, organizada por la Asociación de la Prensa.

Esta entidad recibe parabienes y felicitaciones, en gran número, por el acierto que ha tenido en la elección de la señorita que ha de actuar de Reina y su Corte de Honor.

El secretario de la Asociación de la Prensa recibe diariamente gran número de trabajos literarios.

Desde hoy, las personas que deseen encargarse de localidades, pueden hacerlo en el domicilio social de la Asociación de la Prensa.

Una nota de la embajada de España en Berlín

Berlín. —La embajada de España ha desmentido en una nota que sea cierto que haya montado un servicio oficial para recoger las quejas de los israelitas y que haya otorgado un cartel dando la bienvenida a los judíos que al abandonar Alemania se dirigen a España.

El regreso del señor Arévalo

Ayer regresó de Madrid el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica, don Emilio Arévalo.

Uno de nuestros reporteros se entrevistó con el señor Arévalo, interrogándole sobre el motivo que le había llevado a Madrid.

El señor Arévalo le manifestó que había ido a resolver varios asuntos relacionados con las obras que se han de realizar sobre servicios auxiliares del pantano del Cenajo.

Añadió el señor Arévalo que las obras del camino de servicio del Cenajo comenzarán antes de un mes.

Luego dijo que se había entrevistado con el señor Lorenzo Pardo, quien le había dicho que los trabajos sobre los proyectados riego en la región de Levante, los tenía muy adelantados y le mostró su optimismo por el feliz éxito de tan magna empresa.

Terminó su interesante conversación con nuestro redactor, manifestándole, a preguntas de éste, que había tenido conocimiento de la información publicada en parte de la Prensa local sobre el pantano de Fuensanta y que a ella ya había contestado convenientemente el delegado del Gobierno, señor Ruiz de Guevara.

La Comisión organizadora del homenaje que se ha de rendir al regimiento de Artillería el Sábado de Gloria, trabaja con entusiasmo.

Madrid. —Esta mañana han llegado de Valencia y Murcia los alcaldes de las poblaciones levantinas, con algunos diputados para tratar de resolver el problema planteado por Inglaterra sobre la exportación de naranja.

Por la tarde se reunieron todos bajo la presidencia del exalcalde de Valencia, señor Lambros, dándose lectura a las conclusiones que han sido adoptadas.

En esta reunión hablaron varios diputados, exponiendo el perjuicio que se ha de causar a la naranja española de no conseguir que el Gobierno inglés desista de sus propósitos.

Terminada la reunión, la Comisión visitó al presidente del Consejo, a los ministros de Estado, Obras públicas y Agricultura.

Pidieron al ministro de Obras públicas que se baje la tarifa de transportes de frutos.

El señor Prieto, dirigiéndose a los diputados radicales les dijo que estas tarifas solo podrían variarse por medio de una ley votada en Cortes.

Agregó que si ellos prometían no obstruccionar se llevaría en seguida al Congreso para su aprobación.

Los diputados le contestaron que ellos no podían comprometerse a ello sin consultar a la minoría.

El ministro de Agricultura les dijo que la disminución de la exportación de naranja a Inglaterra nada tenía que ver con la importación que hacemos de carbón de dicha nación, puesto que las compras no han disminuido.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

EL TEMA DEL DIA

Marx y la dictadura del proletariado

Uno de nuestros más asiduos colaboradores, el ilustre escritor y ex-ministro belga Emile Vandervele, es en estos momentos huésped de España. Al dirigirse desde estas columnas un cordial saludo de bienvenida, ofrecemos a nuestros lectores otro de sus interesantísimos artículos (continuación del que ya publicamos bajo el título de «Marx y el bolchevismo») cuya candente actualidad advertirán cuantos hayan seguido la polémica entablada estos días en la prensa española, en torno al tema aquí tratado con tanta autoridad por nuestro eminente colaborador. (N. de la R.)

Sabido es que la expresión «dictadura del proletariado» figura en una carta de Marx, escrita en 1875 y en la que decía: «Entre la sociedad capitalista y la comunista se encuentra el período de transformación revolucionaria de aquella en ésta. A este período corresponde un período político asimismo transitorio, en el cual el Estado no puede tomar otra forma sino la de dictadura revolucionaria del proletariado.»

Cabe preguntarse, desde luego, si el empleo de la palabra «dictadura» en el sentido de «dictadura colectiva» es verdadera propiedad. La dictadura, en efecto, suele entenderse por lo común en el sentido de gobierno de uno solo. Lo cierto es que Marx, lo mismo que Engels, lo emplea en otro sentido. Pero para ellos esa dictadura del proletariado debe ser, y no puede ser sino la dictadura de una mayoría. Es lo que afirma claramente Engels en este párrafo famoso del «Anti-Dühring»:

«El modo de producción capitalista, al transformar progresivamente en proletarios a la gran mayoría de la población, crea la fuerza que, so pena de muerte, se ve obligada a llevar a cabo esa revolución. Empujando progresivamente a transformar los grandes medios de producción socializados en propiedades del Estado, indica por sí mismo los medios de realizar esa revolución. El proletariado se adueña de la potencia del Estado y empieza por transformar los medios de producción en propiedad del Estado. Al hacerlo se destruye a sí mismo en cuanto proletariado. Suprime todas las diferencias de clases, todos los antagonismos de clase, y, al mismo tiempo también, el Estado en cuanto Estado.»

Se ocha de ver inmediatamente la diferencia esencial que hay entre semejante concepto de la dictadura proletaria, que es dictadura de la mayoría, y la de los bolchevitas, que pretenden establecer la dictadura de una minoría, y que, en un país en que apenas si hay dos millones de proletarios al lado de más de cien millones de campesinos, sólo consiguen justificar semejante dictadura merced a un subterfugio harto inocente, añadiendo a los proletarios, a los obreros, «semi-proletarios» y campesinos.

«Estas dos clases—ha dicho Lenin—son solidarias por el hecho de que la máquina del Estado burocrático y militar las oprime, las aplasta y las explota. Romper esa máquina, demolerla, tal es la meta práctica del pueblo, de su mayoría de obreros y campesinos; tal es la condición previa de la alianza libre entre campesinos pobres y el proletariado; sin esta alianza no hay democracia sólida ni transformación social posible.»

No me propongo mostrar aquí las consecuencias que fatalmente había de tener semejante ensayo de dictadura proletaria, o de pseudo dictadura proletaria, que en suma viene a desembocar en una alianza entre una minoría de proletarios y una mayoría de campesinos cuyas aspiraciones tendían por entero a adquirir la propiedad individual de sus tierras, y no a realizar el comunismo. Lo que sí me proponía mostrar por estos ejemplos es que comprende muy mal el marxismo quien pretende reducirlo a sus elementos más simples, tales como los encontramos en el Manifiesto comunista; y que, en realidad, el primero de los revisionistas del marxismo fué, durante toda su vida, el propio Carlos Marx.

Se necesita, por otra parte, todo el simplismo de los «hombres de un solo libro» para pretender aplicar, pura y simplemente, las pocas ideas fundamentales del Manifiesto comunista en un mundo que se parece mucho menos a lo que era Europa en 1847 de lo que esa Europa de 1847 se parecía a la Europa de la Edad Media.

Hacia mediados del siglo XIX, en efecto, los Estados Unidos tenían 20 millones de habitantes; hoy tienen 120 millones; China y Japón eran todavía un mundo cerrado; ningún europeo había penetrado en las regiones centrales de África; la industria capitalista apenas si había adquirido desarrollo sino en algunas escasas partes de Europa occidental.

Hoy el mundo está por entero conocido, ocupado, explotado. Bastan cuarenta días, con los medios corrientes de transporte—sin hablar de la aviación—para dar la vuelta al globo. No sucede un solo hecho importante, en cualquier país que sea, que no sea conocido a la mañana siguiente y publicado en toda la Prensa mundial.

Hoy también la dominación capitalista ya no se extiende solamente sobre un proletariado relativamente escaso y poco denso; pesa, en la hora presente, sobre todas las clases de cada país y sobre todos los países del mundo. El socialismo, cuya muerte creía poder anunciar para breve plazo el académico Ryskind en 1849, se halla en el umbral del poder en muchos países y constituye, en casi todos, una fuerza que ya no puede desafiarse.

¿Cabe sorprenderse, en estas condiciones, de que el socialismo de hoy ya no sea, ya no pueda ser el socialismo del Manifiesto, y de que el revisionismo iniciado por el propio Marx haya proseguido su obra? Veremos en otro día cómo afecta esa obra de revisión a puntos esenciales, como el militarismo histórico y la concentración capitalista.

Emile VANDERVELE

Exministro de Negocios Extranjeros de Bélgica

(Prohibida la reproducción.)

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

6, a las 3 t.

Disponiendo se publique una relación de los titulares de la distinguida grandeza de España que han hecho uso de sus prerrogativas honoríficas, que son un total de 254 y dictando normas para que por el Instituto de reformas agrarias se realice lo necesario a fin de incluir en las expropiaciones las fincas que a aquellos pertenecieron.

Decreto creando en la Presidencia del Consejo la Dirección general de Aeronáutica que asumirá las funciones de la Dirección de aeronáutica civil, jefatura de Aviación militar y Dirección de la Aeronáutica naval, y disponiendo que pasen también a depender de la misma los servicios meteorológicos.

SOBRE VARIOS ATRACOS

Detención de los atracadores

6, a las 3 t.

Valencia.—La policía a primera hora de esta mañana detuvo a dos individuos que tomaron parte en un atraco a dos dependientes de una ebannería apoderándose de dos mil quinientas pesetas que llevaban.

Otros atracadores detenidos

Bilbao.—La policía ha detenido a los autores que planeaban el atraco a la sucursal del Banco en Castro Urdiales, que dió lugar a un triste suceso días pasados.

También ha detenido a un individuo que tomó parte en el atraco a la Sucursal del Banco de Vizcaya en San Miguel de Basauri.

Con toda solemnidad se celebró ayer la inauguración de la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante

Una notabilísima conferencia del Profesor don Domingo Abellán

Ayer mañana a las diez y media se celebró en el Central Cinema la inauguración de la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante...

El señor Ríos Abrió el acto el presidente de la Federación de maestros de Levante don Alfonso Ríos...

Comenzó dedicando frases de gratitud a las autoridades y luego a la Prensa por la atención que viene prestando a las evoluciones del Magisterio...

Refirióse a las jornadas pedagógicas que se celebran en toda España y a las humillaciones y vejámenes de que ha sido objeto el Magisterio español...

Hizo la presentación de la profesora doña Benita Asas Manterola, del grupo escolar «Carmen Rojo» de Madrid, enalteciendo los méritos que la adornan...

Reconoció que el movimiento de ciudadanía que se había operado en España era debido a la obra que venía realizando el Magisterio, al que requirió para que continué su labor puesto que el pueblo está en sus manos...

Fue calurosamente aplaudido. Seguidamente el secretario de la Asociación provincial señor Richard leyó un telegrama del diputado a Cortes señor Navarro Vives...

También leyó un telegrama del presidente de la Federación nacional de Maestros señor Robles adjiriéndose al acto.

Finalmente la señora Asa Manterola explicó a la sección de niñas de párvulos de la clase de doña Josefina Sánchez el tema «La lengua materna y el cariño a los padres»...

Al terminar su conferencia a las niñas la señora Asa fue muy felicitada.

A continuación se declaró abierta la semana pedagógica.

Al terminar su breve discurso el señor Ríos fue muy aplaudido.

Palabras del gobernador A continuación hizo uso de la palabra el gobernador civil señor Varela Rendueles, que fue acogido con muchos aplausos.

Agradeció en nombre del Gobierno la invitación que se le había hecho y dedicó frases de salutación al Magisterio, enalteciendo la labor que actualmente realiza.

Recordó la labor que la República realiza en materia de enseñanza, mejorando al Magisterio, especialmente mirando por el maestro, tan humillado en el antiguo régimen por los esclavos.

Dijo que cuando haya escuelas en el último villorrio no habrá asaltos a los cuarteles de la guardia civil, ni incendios ni invasiones de fincas, porque entonces, con las escuelas los niños y los hombres, sabrán leer, escribir, leer las disposiciones de la autoridad y sostenerlas.

Una lección sobre dibujo Por la tarde a las cinco el maestro de Albacete don Antonio R. Romero dió una interesante lección sobre el tema «La Metodología y la práctica del Dibujo escolar».

El señor Romero, con bastante acierto explicó la utilidad del Dibujo como medio de expresión de los niños.

También dió a conocer el sistema que se emplea para el aprendizaje del dibujo en todos los grados de la enseñanza.

La disertación fué escuchada con gran atención, siendo el conferenciante muy aplaudido.

La conferencia del señor Abellán En el indicado teatro a las seis y media de la tarde tuvo lugar la conferencia a cargo del director de la Escuela Normal de Maestros don Domingo Abellán que versó sobre el tema «Los derechos del niño».

Hizo la presentación del orador, elogiando sus méritos como letrado, como profesor y como director de la Normal el señor Ríos.

Comenzó resumiendo las frases laudatorias del señor Ríos para decir que a la conferencia no había venido ni el director, ni el letrado, sino únicamente el maestro quizá el maestro de hace 22 años que sentía la enseñanza en un local de un pueblo de Castilla.

Seguidamente entra en el tema de su conferencia y se pregunta: ¿de qué derechos del niño hay que hablar? Los derechos del niño son una cosa tan compleja tan extraordinariamente difícil que no se puede hacer de ellos el tema de una conferencia, necesitaría varias.

Los derechos del niño desde los puntos de vista pedagógico, biológico, jurídico ¿de cual de estos derechos que hablar? Es probable que a algunos se le ocurriese hablar de los derechos del niño desde el punto de vista jurídico. Pero en realidad a los educadores esto no nos interesa. Es posible que nos interesen los derechos biológicos y nos interesan extraordinariamente los derechos del niño en el punto de vista pedagógico.

Define a continuación el concepto del derecho diciendo que es una cosa que surge tan pronto como hay un movimiento individual que pueda chocar con otro individual o colectivo. Las gentes más humildes distinguen el derecho.

En todo momento en el derecho se encuentra una doble manifestación, la facultad de obrar y una obligación, que es la de atenderse a normas generales. Existe un derecho en tanto otras gentes tienen el que cumplir un deber, el de tolerar a esas gentes que tienen su derecho es decir todo derecho lleva siempre ligado el cumplimiento de un deber, y con arreglo a estos dos puntos de vista la facultad de obrar y la limitación en las normas, surgen los dos derechos, subjetivo y objetivo y del contacto, de la lucha de estos derechos, surge la vida social, toda una sociedad.

Pero inmediatamente que surge esto vemos que las normas que al derecho puedan afectar se manifiestan en distintas formas y contenidos de tendencias diversas y a lugar a una clasificación de los derechos que pueden concebirse, y si surge el derecho público, derecho penal, etc.

Pero no será nunca individual el derecho que tenga el niño. Un derecho individual, lleva consigo un derecho privado y dentro de este derecho privado unas normas que al individuo, como tal individuo, a partir de su fundamento personal manifiestan en sus relaciones de familia, que consiste en los medios materiales de que pueda disponer proporcionalmente. Esto es lo que el derecho privado se subdivide en otras esferas más restringidas que es lo que constituye el derecho personal, que es lo que viene a ser un derecho biológico, el derecho a existir como tal persona, el derecho que se refiere a su nombre, el de su dignidad en que palabra el derecho a la vida.

Otro elemento del derecho privado es el que se relaciona con la vida del Estado, el de familia, que se deriva de las relaciones. Y este derecho que se refiere a las cosas que son necesarias para el sustento de la vida, que tiene una base material que no es del arbitrio del individuo sino que el individuo teniendo ese derecho tiene a su vez una base material, es lo que constituye un derecho patrimonial, que es inextinguible y que se manifiesta en las relaciones del hombre.

Se extiende en otras consideraciones trazando un detenido esquema del derecho para preguntarse después ¿qué derecho de carácter público tiene el niño? El niño y más si es infante, es decir si es un niño que no habla, que no tiene el dominio de la expresión, ni la determinación volitiva de sus actos puede decirse si es o no sujeto de derecho.

Habla de las dos teorías que sustentan que si es sujeto de derecho y la otra que no lo es. Creen algunos que es sujeto de derecho, supliendo su capacidad por órganos representativos, el padre, la madre, el Consejo de familia, la tutela. Sería la opinión más noble decir que si no es sujeto de derecho es una parte integrante del Estado porque es un asistente del porvenir al que el Estado tiene un manto de protección.

Pero es lo cierto que si es sujeto de derecho, o sencillamente porque el Estado lo reconoce como parte integrante del mismo se le ha reconocido ya un derecho, por lo que el Estado ha interesado la vida juvenil, el nuevo germen de la futura nación, del futuro Estado. No hay que angustiarse pues cuando se habla de los derechos del niño. La misma Rusia, el Estado ruso ha hecho patentes estos derechos, al reconocer al niño como patrimonio integrante del Estado, para transformarlo en un ciudadano.

En España no se ha llegado a que el niño sea considerado como parte integrante del Estado, pero se le ha reconocido el derecho que tiene a la protección por lo que el Estado ha interesado este nuevo germen. Pero el primer derecho del niño lo reconoce nuestra Constitución que se ha preocupado de declarar los derechos del niño en su artículo 43. Al tratar de la familia ha procurado establecer los derechos de los niños, el derecho a que sus padres eduquen, el de que los alimenten, y el Estado se ha hecho solidariamente responsable de esta educación, de esa mantenimiento del niño. Y en su artículo 48 se le reconocen plenamente los derechos no poniéndole otro límite que el de desempeñar cargos públicos y a las de éste el de su vocación y capacidad.

Esta Constitución española que en sus artículos 43 y 48 establece una serie de preceptos respecto a los derechos del niño por si no fuera bastante ennumera prolijamente los derechos de los niños dice también en un párrafo del artículo 49 de esa admirable Constitución que el Estado español hace suya la Carta de Ginebra, esa carta que es una tabla de los derechos del niño, y que flota como consecuencia de esa terrible guerra europea. Y en esa tabla, que es una esperanza es donde se puede encontrar la futura conjunción de los conflictos bélicos, esa carta elaborada en 1920 es la que el Estado español en su Código fundamental ha acogido.

Habla de la labor de los Gobiernos españoles mostrando su adhesión a los tratados internacionales en cuanto se refiere a los trabajos de la mujer y del niño para decir que nuestras Cortes Constituyentes han querido significar su adhesión de una manera constitucional y las han acogido en su Constitución para darle todos los honores por estimar que esa tabla de derechos del niño y de la mujer es la salvación de las naciones.

Refiere a las Conferencias de Berlín, en 1920, de Berna y de Washington que tratan de los derechos de la mujer con respecto al trabajo, y de la ley de protección a la infancia para aunar la conclusión de que España ya se había adelantado en su legislación y en 16 años a la Carta de Ginebra.

Ocupase de después de la lactancia estudiando a los rigores que deben adoptarse científicamente y recomienda la exigencia del certificado prematrimonial.

Refiere después a los derechos jurídicos del niño en su relación con el Código penal, diciendo que aunque se les reconoce responsabilidad atenuada el Estado no puede enorgullirse de hombres y entregar al niño a la comisión continua del delito. Habla de los Reformatorios establecidos y dice que lo que no se puede tolerar es que el niño esté al contacto de los delincuentes sino educarlo por métodos pedagógicos.

Por eso el Estado se ha preocupado de esta labor y al respecto de los Tribunales de menores, que el niño no es más que un delincuente ocasional o un enfermo y se le puede curar educándolo física o moralmente.

Habla después de los derechos privados del niño, refiriéndose a las Conferencias de Washington y de Ginebra para la protección a la mujer y al niño.

Luego se ocupa del derecho del niño al nombre comenzando en este aspecto al desamparo de las leyes antiguas, que protegían el absurdo de evitar que se investigase la paternidad. Pero hoy la Constitución ya autoriza a la investigación de esa paternidad.

Se ocupa de la mendicidad tan extendida en la infancia y aludió a la ley del 13, diciendo que ésta no se ha cumplido pudiendo ser ella una solución.

Terminó su brillantísima conferencia exhortando a los maestros a hacer que el niño crezca con un gran espíritu de solidaridad, de forma que al abandonar la escuela salga de ella odiando la guerra.

A las once y media: segunda lección sobre «La Metodología y práctica del dibujo escolar», por don Antonio Rodríguez Romero.

A las cuatro de la tarde: inauguración de las exposiciones de material y mobiliario escolar moderno, en el grupo escolar «Cierva Peñafiel».

A las seis: conferencia por doña Benita Asas Manterola sobre el tema «El panorama escolar».

NOTICIAS

Al objeto de presentar la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante, se encuentran en esta los señores Maestros Nacionales de Lobosillo, y correspondiente de EL LIBERAL en dicho pueblo, don Ramón Conesa y su distinguida esposa doña Angeles Ramos.

Teniendo en cuenta las razones expuestas por los procuradores de la parte del Mediodía, que riega de la acueducto de Barreras, la Alcaldía ha prorrogado el corte del agua en esta acueducto hasta el día 15 próximo.

Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS INTERESSES 4 POR 100 Horas de Caja. De 9 a 1.

El próximo domingo 9 del actual, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Campo de Tiro, varias tiradas de entrenamiento, cuyas condiciones serán fijadas por los asistentes a las mismas.

En la Escuela de Comercio

La segunda conferencia

Como estaba anunciado, el miércoles día 5 del corriente, a las seis de la tarde, se celebró la segunda conferencia del ciclo organizado por la Asociación Murciana de Estudiantes Mercantiles, a cargo del alumno de esta Escuela don Pedro Mompeán Vera, que disertó con gran acierto y elocuencia sobre el tema «El Precio», con la asistencia de un numeroso y selecto público, imperando el elemento estudiantil.

Hizo la presentación del conferenciante el prestigioso y competente profesor de esta Escuela don Adolfo Terrer Conejero, elogiando en primer lugar la labor que desarrolla la Asociación organizadora en pro de la cultura comercial, y después pasó a elogiar al conferenciante con expresiones dignas del mismo, invitando a todos los estudiantes al incremento de esta labor cultural, y terminó con unas palabras de elogio para el señor Mompeán, ya que es el primer alumno de la Escuela de Comercio que ocupa la tribuna de la misma. Fue muy aplaudido.

Seguidamente comenzó el conferenciante dando las gracias por las atenciones de que había sido objeto por el señor Terrer, según él inmerecidas, y resaltar las condiciones de competencia y de destacada laboriosidad del señor Terrer.

Acto continuo pasó a desarrollar el tema, dando a conocer varias definiciones de distintos economistas del Precio y lamentó el error que existe de confundir el precio con el valor, ya que, de el valor emana el precio.

Después consideró el precio bajo todos los aspectos económicos e hizo resaltar la necesidad que hay de fomentar el comercio y la industria con el fin de remediar el problema económico nacional, y el de acabar de una vez con el acaparamiento de productos.

Expresó algunas teorías sobre el precio, elogiando la labor de la Sociedad de Naciones, encaminada a abolir la guerra, que es el agente de la producción y por tanto del comercio y con esas palabras dio fin a su conferencia, siendo con entusiasmo aplaudido y felicitado por todos los oyentes.

A estas felicitaciones unimos la nuestra, haciéndola extensiva a la asociación organizadora.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

La actualidad política

El Gobierno continuará como hasta ahora su función, señalando los proyectos cuya aprobación sea urgente

El Presidente de la República autoriza al Gobierno a presentar a las Cortes los proyectos de orden público y arrendamientos de fincas

6, a las 3 t.

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional celebrando Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la una y media de la tarde abandonó el Palacio Nacional el ministro de Estado, a quien interrogaron los periodistas.

El señor Zalusta les manifestó que los ministros continuaban reunidos y que él salía antes por tener que asistir a la comedia que en honor del senador argentino señor Palacios, se celebraba en la smojada de la Argentina.

A las dos de la tarde terminó la reunión de los ministros. El señor Largo Caballero dirigiéndose a los periodistas les dijo: —Oído... oído a la nota.

La nota facilitada a los periodistas dice así: «El Presidente del Consejo ha examinado la situación política y parlamentaria, recapitulando la obra realizada por las Cortes y el Gobierno».

El Presidente del Consejo ha recordado las circunstancias en que se constituyó el ministerio y el discurso con que hizo su presentación al Parlamento. En aquel discurso se anunció un programa parlamentario y un programa de Gobierno correspondiente a la significación política de la coalición ministerial, programa parlamentario que no está agotado, porque nunca se redujo a las cuatro leyes que según la Constitución han de ser votadas por estas Cortes, sino a la obra peculiar

de Gobierno que sea producto de otras muchas leyes y a la presentación de otros proyectos que requieren también un mayor desarrollo legislativo.

El Gobierno, que cuenta con mayoría absoluta en las Cortes no podría, sin embargo, continuar su obra si hubiera de atenerse al supuesto equivoco de que es un Gobierno interino o que su vida está pendiente de la aprobación de una ley determinada. Solamente con la plenitud de su autoridad y su responsabilidad puede el Gobierno seguir su función y dentro de ella la que corresponde a los trabajos parlamentarios, señalando los proyectos cuya aprobación sea más urgente en orden a la consolidación del régimen, a las necesidades del país y al cumplimiento del programa trazado.

Después de deliberar el Consejo sobre los puntos de vista tratados por su Presidente el señor Presidente de la República firmó los decretos autorizándole a presentar a las Cortes el proyecto de ley de orden público y el de arrendamiento de fincas rústicas.

Después de facilitar la anterior nota el jefe del Gobierno dijo a los reporteros que en la reunión se había examinado minuciosamente la política interior, actualizando las leyes a que se hacen referencia en la nota oficiosa.

La reunión de los radicales socialistas La reunión de la minoría radical socialista en el Congreso terminó a las tres y media de la madrugada.

Después de la reunión se facilitó una nota dando cuenta de los acuerdos adoptados que no son otros que reiterar su deseo de que el Gobierno continúe la labor iniciada en su integridad tal, como está en la Constitución hasta que las Cortes terminen su misión.

que forman parte del mismo, con él no solamente no se limitan, a la concesión del permiso, sino que estimulan a todos los señores maestros a que acudan presurosos a tomar parte en los variados actos de la Asamblea, cuya finalidad no puede ser más útil a nuestras aspiraciones, que en fin de cuentas no son otras que aumentar nuestros conocimientos, para servir mejor la causa del niño.

Mercía 6 de abril de 1933.—El presidente, Lorenzo Olagüe.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 7 de Abril de 1908)

MURCIA.—A las dos de la madrugada se declaró un violento incendio en la droguería de don Pedro Coma, situado en la esquina ochavada de las calles de San Nicolás y Riquelme. El fuego fué advertido por el dueño, su esposa y sus hijos, los cuales estuvieron en peligro de perecer asfixiados. Estos se refugiaron en la panadería de enfrente. El servicio de bomberos trabajó con grandes dificultades por la falta de agua. El espectáculo resultó vergonzoso. El fuego quedó localizado a las 4 de la madrugada. La opinión unánime coincide en que era imprescindible la organización de un refén permanente en el Parque de Bomberos con depósitos de agua preparados. La servienta de la casa hubo de salvarse tirándose por un balcón a la calle, donde fué recogido en una manta por varios vecinos.

En el Centro Obrero dió su anunciada conferencia el joven abogado don Antonio Rentero. Presidió el acto don Enrique Hernández por ausencia del señor Martínez Caravaca.

La compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier representó anoche en Roma el drama «Fedora», obteniendo un éxito resonante. Esta noche se celebra la función de despedida, ofreciéndose el estreno de «Señora ama», de Jacinto Benavente.

MADRID.—Con un lleno completo se celebró la corrida de despedida de Antonio Fuentes. Se agotaron todas las localidades. La plaza presentaba aspecto grandioso. Asistió la infanta Isabel. La Otero ocupaba un palco. Antonio Fuentes tuvo una gran tarde. Banderilleó a sus dos Veraguas con gran lucimiento e hizo dos faenas oscuras que corren con formidables estocadas. La infanta le llamó a su palco, felicitándole. El público le ovacionó con entusiasmo. Bombita y Machiquito rayaron a igual altura. La corrida resultó superlativa.

El ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza, ha dirigido un telegrama al señor presidente del Consejo provincial que dice así: «Queda autorizado ese Consejo provincial para conceder permiso a Maestros esa provincia que lo deseen para asistir a la Asamblea pedagógica que se celebrará en los días 6 al 10 del corriente».

En vista de lo que antecede, el Consejo provincial tiene la satisfacción de conceder ese permiso, que había rechazado de la superioridad, a fin de que los señores Maestros de la provincia, puedan asistir a esta Asamblea que de un modo tan brillante e instructivo ha dado comienzo hoy con la primera parte titulada «Jornada Pedagógica».

Y este Consejo y los inspectores

Del suceso del Llano de Brujas

Otra versión de los hechos

La víctima fué horriblemente martirizada

Consecuencias con nuestra norma de conducta, de informar a la opinión hoy recogemos otra nueva versión sobre el suceso registrado el pasado miércoles en el término de Llano de Brujas.

Según esta versión sería la una de la madrugada del día 5 cuando salieron del ventorrillo y estaban que tiene instalado cerca de la Vereda de la Cruz, Angel Mirre Pañados, el cabo de la guardia municipal Mariano Calera, y los guardias jurados de Puente Tocinos, José Pina Gascón y Antonio Muñoz Nicolás.

Los citados individuos iban algo bebidos, pero no borrachos y al llegar a la citada vereda se encontraron con José Tadela Ayala, al que invitaron a seguirles al ventorrillo.

Parece ser que José se negó a seguirles y entonces los tres individuos le obligaron a ello, dándole bofetadas y patadas hasta llevarlo al ventorrillo y en unión del ventorrillero salieron nuevamente encaminándose hacia la Vereda de los Zapatas.

En dicho lugar hallaron una barra, de la propiedad de José Zapata y los citados individuos llamaron a éste diciéndole que José Tadela le había robado la caballería y algunas gallinas.

Zapata creyendo lo que le decían se irritó y dió algunas bofetadas a José reprimiéndole el querer robarle el animal.

Intervinieron de nuevo los otros individuos y cogiendo a José lo sumergieron varias veces en la acueducto que pasa por aquel lugar, agarrándole de los cabellos, en el momento en que apareció el vecino de aquellos otoneros Manuel Manzanares.

Manzanares, dirigiéndose al grupo, les reprimió la acción y les dijo que no lo martirizaran, pero por toda contestación recibió un estacazo en un brazo, que le obligó a retirarse a su casa.

Una vez que se retiró, los citados individuos obligaron a un vecino a subir a la barra y dándole golpes entre los que se mezclaban toda clase de injurias le obligaron a conducirse encima del animal hasta que caminando por la citada Vereda se encontraron con Miguel Martínez Zapata (s) el Maño.

Parece ser que el Marín también intervino agrediendo a palos con una «lamsera» a José, hasta que le dejaron abandonado en el cruce del camino «de Orizuela», donde a la mañana siguiente fué hallado en gravísimo estado por varios vecinos.

Diligencias judiciales El Juzgado de guardia, que lo era el de San Juan, entregó ayer mañana al Juzgado de la Cathedral las primeras diligencias instruidas, para que éste las continuase por depender de su jurisdicción.

El juez de San Juan tomó ayer mañana declaración a varios testigos, para aportar datos al sumario. Parece ser que entre las declaraciones de los testigos hay una de inestimable valor para futuras actuaciones judiciales encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

Prosiguiendo sus actuaciones ayer tarde el Juzgado se constituyó en el cárcel tomando declaración a los cuatro detenidos el día anterior. Por la mañana también prestó declaración el cabo de los guardias municipales Mariano Calera, que continúa en libertad.

FINANCIERAS

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Amortizable 4 por 100) and Price (e.g., 64 25)

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contratación del día 6) and Price (e.g., 64 25)

MURCIA

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Precio en la Ponederta) and Price (e.g., 64 25)

MERCADOS

Presortase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 7 de Abril de 1933.—Viernes de Dolores.—San Epifanio.—San Donato.—San Rufino y San Ciríaco.
Ayuno con abstinencia.—Indulgencia Plenaria.
La misa y oficio divino de los Santos Dolores de María, con rito doble mayor y color blanco.
Mes de Abril.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado a los Dolores de María y a la Resurrección del Señor.
El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana.
El toque de Oraciones, a las siete de la tarde.
El toque de Animas, a las nueve de la noche.
Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición, a las seis de la tarde.
Día 7.—En Santa Catalina.
Día 8.—En la misma iglesia.
CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.
En Santo Domingo.—Misa fija los domingos y días festivos. A las seis, siete, ocho, nueve, diez y doce, todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y pláticas a cargo del señor cura rector.
Ejercicios de Cuarema, en las parroquias y rectorías, al toque de oraciones.
En la capilla del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes, plaza de San Juan, 2, será el ejercicio del primer viernes de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús, hoy 7.
Por la mañana a las siete, Misa de Comunión con acompañamiento de armonium y motetes santados por los alumnos de esta Institución. Celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y dará la Sagrada Comunión el señor doctor don José María García Ríos, beneficiado de esta S. I. C. y fiscal eclesiástico.
Los ejercicios de la tarde serán a las seis y media. Se rezará la coronilla y procesión de rúbricas y el acto de Consagración al Sagrado Corazón y el ejercicio de la hora santa, terminándose estos cultos con la bendición eucarística que dará el P. Baldomero Bonilla.
Novena de los Dolores
En San Antolín.—Por la mañana en las misas rezadas, de seis y ocho,

al toque de oraciones la solemne con sermón.
En San Andrés.—Por la mañana en la misa de siete y al toque de oraciones.
En San Bartolomé.—Por la mañana en la misa de once, y por la tarde, a las cuatro y media, con solemnidad y sermón.
En la Catedral.—A las cuatro y cuarto de la tarde.
En Santa Catalina, San Nicolás, San Pedro y San Juan.—Por la mañana en la misa de ocho, y al toque de oraciones con solemnidad.
En San Miguel, en el Carmen y en Jesús.—Al toque de oraciones.

Los pantanos
Regimen de embalses del día 5 de Abril de 1933.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 86.830.769 metros cúbicos; desagüe, 545.357 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 35.530.580 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos.
Pantano del Quijano: Embalse, 12.404.668 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano de Fuentes: Embalse, 6.855.710 metros cúbicos; desagüe, 98.336 metros cúbicos.
Pantano del Coronador: Embalse, 2.676.155 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Murcia 6 de Abril de 1933.

Sucesos

Accidente de aviación
En el lugar llamado Los Antolinos, del término municipal de San Pedro del Pinatar, aterrizó un avión pilotado por el teniente de aviación don Emilio Lienavá, el cual llevaba con su mecánico a don Juan Freixas, a causa de haber sufrido avería el motor del aparato.
Este pertenece a la Base Naval de San Javier.
Los aviadores resultaron ilesos, siendo devuelto el aparato a su base.
Una riña
Por cuestiones de intereses riñeron en Corvera los hermanos políticos Emilio Castejón Cabezas y Pedro Pastor Guillén, resultando el primero con una contusión en la región del mal y un mordisco con arrancamiento de la piel en la mandíbula inferior, siendo calificadas de leves dichas lesiones.
Del suceso se dió cuenta por la guardia civil al juzgado municipal de la Catedral.
Un hombre herido
A primeras horas de la noche de ayer, algunos vecinos de la carretera de Alcantarilla trasladaron a la Casa de Socorro a Antonio Balsalobre Blanco, que fué hallado sin sentido, en mitad de la carretera. Antonio presentaba contusión

cerebral, herida contusa con desprendimiento del pabellón de la oreja izquierda y diversas contusiones en la cabeza.
Parece ser que estas heridas se las causó al caer de una bicicleta.
Del suceso dióse parte a la Comisaría.

Actividades de la Normal

Conferencia del señor Olagüe
Siguiendo las tareas que desarrolla el Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos de la Normal, ha desarrollado en él una interesante conferencia el Inspector Jefe de Primera Enseñanza don Lorenzo Olagüe.
Trató sobre el tema «La disciplina y el cuestionario», exponiendo atinadísimas observaciones de cómo el maestro ha de desenvolverse en su labor de acuerdo con las más modernas teorías pedagógicas.
Ofreció interesantes ejemplos relativos al modo de trazar los cuestionarios escolares y de la forma de desenvolver las lecciones, huyendo de las expresiones abstractas que los niños no pueden comprender y de las que desgraciadamente están llenas muchas de las obras que hoy se ofrecen como libros escolares, abogando por una revisión de estos para librar a la escuela de la palabrería hueca y

llenarla de sano espíritu de comprensión de suerte que cumpla la misión que le está encomendada de formar una humanidad mejor.
Fué muy aplaudido por el numeroso público que acudió al acto.
Excursión normalista a Albacete
El pasado martes, día 4, y organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), realizaron una excursión a la vecina ciudad de Albacete treinta alumnos de esta Escuela Normal, acompañados de sus profesores don Laura Argüelich, don Concepción García, don Dolores Caballero, don Eugenio Ubeda y el Inspector Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia don Lorenzo Olagüe.
Los excursionistas salieron de esta capital a las seis de la mañana y tras una breve parada en Hellín, llegaron a Albacete, donde fueron amablemente recibidos por todos los profesores y alumnos de aquella Normal.
Después de visitar todas las dependencias del Centro, fueron obsequiados espléndidamente, marchando luego a recorrer la población y a visitar los Centros oficiales.
Trascurrida la mañana marcharon a un magnífico y pintoresco lugar de las afueras, denominado «La Fiesta del Arbol», donde comieron acompañados de profesores y alumnos de aquel Centro.
Luego regresaron a la Escuela Normal, donde se celebró una velada en

su honor con discursos, representación teatral y actuación de su Masa Coral, que matavilló a los excursionistas murcianos.
En resumen, un día magnífico que sirvió para estrechar los lazos de unión ya existentes y que terminó con una cariñosa despedida que emocionó a todos.
Concurso exposición de dibujos escolares
Coincidiendo con la asamblea de la Federación de Maestros de Levante, que en estos días se está celebrando en nuestra ciudad, la Escuela Normal ha organizado un concurso exposición de dibujos escolares.
Se han recibido muy interesantes obras y se está trabajando en su instalación. Ocupará la exposición las galerías del edificio Normal.
La apertura de la exposición tendrá lugar mañana sábado y durará hasta el sábado próximo. La entrada será libre siendo las horas de visita de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

200

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellán.—Cirugía.—Rayos X.—Eratismos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 12 a 14.—Cobanillas, 9.
Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Biliopancreática (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verolucas, 18. De 12 a 2.
Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expulsado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinaras 5, 2. 4.ª planta.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Antonio Clemares Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 37.
Dr. A. Cartagena y Pacheco.—Especialista en enfermedades de los niños.—Medicina y Cirugía general.—Médico de la Cooperativa Benéfica Obrera de Murcia.—Rayos X.—Difteria.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1. Ramba, 20, Murcia.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolómica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 y Vinalopú, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chagón, 7, pral. Teléfono 1712.

Herniados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de Hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, al queráis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que gratuitamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el DOMINGO próximo día 9 del corriente.
NOTAS: EN ALICANTE el día 8 en el HOTEL MIRAMAR. EN LORCA el día 10 en el HOTEL EUROPA. EN GRANADA el día 11 en el HOTEL SUIZO.—ESPECIALIDAD en las mujeres y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en BARCELONA: UNION, 13. «CASA TORRENT».

UNICO SUPERSEIS
CON LAS VENTAJAS SIGUIENTES:
UNICO con la serie completa de las supertrías 55, 56, 57, 58, 59 y 62.
UNICO con 120 vatios potencia de salida alta, distorsión mínima y potencia de triple rejilla 59.
UNICO con control automático de volumen.
UNICO con control automático de volumen (compensación) amplificación de 2 decibelios con 100 potencias de salida.
UNICO americano, con cable de 3 metros.
UNICO con transformador universal conmutable a cinco voltajes: 115-120-150-220-250 voltios.
UNICO con 100 por 100 de valor efectivo en material (alabaz de 28 cm. de diámetro, transformador, condiciones variables, etc. de gran tamaño).
UNICO Control de tono y de volumen: enchufes para pickup.
Pesos: 635 en c/c. Anchos 775 en c/c.
Distribuidor único en España JAMES SCHWAB
Los Madrazo, 20, Madrid
Condiciones y demostraciones sin compromiso para esta provincia, Francisco Rivas, Proclamación, 17 y 18, Murcia.
Adiciones y ventas al contado y a plazos. Almacén de Música Gascón, San Cristóbal, núm. 4.

Su Piel Se Blanca Durante el Sueño
Acuéstese a las 11
Despiértese a las 7
y verá una Transformación Maravillosa
Elaborando perfumes, se ha descubierto que una cera virgen purísima que existe en el corazón de las flores, posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta sustancia delicada de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, todas las mujeres pueden ahora obtener rápidamente que su cutis se vuelva algunos matices más blanco.
Aplicada de noche la Cera Aseptina penetra poco a poco en la piel, ablandando y deshaciendo las capas duras exteriores en pequeñas partículas durante el sueño. Todo lo que el cutis tenga de todo, de esperos, de sombreado va desapareciendo; los puntos negros se disuelven, van debilitándose y desaparecen, asimismo, los defectos de la tez. Claro, suave, juvenil, aparecerá luego el cutis—tal como de ningún otro modo puede obtenerse.
No deja rida de ponerse Cera Aseptina, tanto en el rostro y en el cuello como en los hombros, brazos y manos, si le desea, pues, de no hacerlo así, la diferencia del color de la piel se notaría demasiado.

IMADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE
Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la arifa siguiente:
Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 0,10
• 5,01 a 10 Ptas. 0,16
• 10,01 a 50 " 0,30
• 50,01 a 100 " 0,36
• 100,01 a 250 " 0,75
• 250,01 a 500 " 1,00
• 500,01 a 750 " 1,50
• 750,01 a 1.000 " 1,50
• 1.000,01 a 1500 " 2,50

SE ALQUILA
Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador, Platería, 6.
Bajo, edificio nuevo para comercio, industria, bar, circo, sociedad, tres puertas, Santa Teresa, 21-23.

SE VENDEN
Dopósito lejero 1.200 litros, cubida, aparatos cortar y troquelar pastillas jabón, y bomba rendimiento 5.000 litros hora. Todo buen estado. Informar miércoles y domingos, Silvestre Navarro, Espinardo.

ALQUILERES
Alquilo bajo para almacén, garage o industria, calle San Juan y Margallo. Razón: Apóstoles, 9.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ
CALFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA
Proyectos presupuestos gratis
ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1
MURCIA - Teléfono, 1809

AGUA PARA TODOS!!
BOMBAS
Lagares, 42. Madrid. Apt. 1204
50% interés está en consultarlos

"sombreros"
porche
sábado y domingo
Murcia, teléfono 2942

Se venden
doce palmeras: ocho hembras y cuatro machos. Razón: Puerta de Oriuela, Veterinario.

Se alquila
piso moderno, amplio, confort, sol y luz. Victoria, 4.

TRAJES
ni mejor ni más baratos que
Actual los hace nadie. Riquelme, 15.

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (54)
Agonía de un Déspota
(Ultimos días de Felipe II)
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS
(PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)
Departo de Correos, nú. a. 3.—Carabanhol Bajo (Madrid)
—Después que mi hija se case sabrá que don Guillén es su hermano.
—Pero sufrirá mucho al ver que su esposo odia a don Guillén.
—Mi buen amigo, no sé por qué y contra todas las probabilidades, abrigo la esperanza de que mi desgraciado hijo ha de prebar algún día su inocencia.
—Yo también.
—Y entonces no lo mirará con odio don Juan, pues habrá desaparecido el motivo de su rencor.
—¿Y si eso no sucede?
—Paciencia tendrá mi hija y se resignará como la vuestra, que tendrá que pasar su vida en tierra extraña y sufriendo el pensar que a sus hijos han de llamarles los hijos del asesino.
Don Pedro inclinó la cabeza.
Don Andrés prosiguió diciendo:
Si hago lo mismo que vos, debe pareceros bien lo que hago. Ni a vos ni a mí nos en-

tiende el mundo, pero ahora os hablo a vos y me entendedis, lo mismo que yo os entiendo.
—¿Qué había de contestar el padre de doña Isabel?
Levantó la cabeza.
Miró a su amigo, le cogió la diestra y se la estrechó fuertemente.
Luego le dijo:
—Nuestros intereses son iguales, nuestra conveniencia es la misma.
—Sí.
—Pues los dos debemos trabajar con el mismo fin.
Por desgracia nada podemos hacer.
—Las declaraciones de esos tres testigos son terminantes.
—Para probar la inocencia de mi hijo se necesitan circunstancias extraordinarias.
—Tenéis razón.
—Y el hombre no dispone de las circunstancias, sino que tiene que someterse a ellas.
—Esperemos.
—No podemos hacer otra cosa.
—Decídmelo ahora si el secreto puedo darlo a conocer a mi hija.
—Sí, a condición de que ella lo guarde.
—Lo guardará.
—El dichado fugitivo partió.
—¿Cuándo?
—Hoy... Nos hemos separado al llegar al sendero que conduce a esta casa.
—Que Dios lo acompañe.
—No sé cuándo recibire noticias tuyas.
—Y me las comunicaréis, ¿no es verdad?
—Y continuaremos en íntimas relaciones para proceder de acuerdo en todo.
—Entendido.

—Dentro de un mes tendremos que volver a la corte.
—Antes quizás, porque si se agrava la enfermedad del rey...
—Está peor.
Don Andrés se dispuso a referir todos los antecedentes relativos a la existencia de don Guillén.
No debemos repetir sus palabras, porque esta historia hemos de darla a conocer oportunamente y con todos sus detalles, pues sólo así podríamos apreciar con exactitud la situación.
Una hora después terminaba la conferencia.
Don Andrés se quedó para comer con sus amigos.
A las cuatro de la tarde se despidió y se alejó con sus criados.
Entonces don Pedro le dijo a su hija.
—Pasaremos.
—Así me complacéis, padre mío.
—No quiero que nadie nos acompañe.
—Me alegro.
Salieron de la casa.
Fueron al bosque.
Se sentaron junto a un cristalino manantial.
—Hija mía—dijo el caballero—hemos de hablar de un asunto muy grave.
—¿Tenemos que deplorar otra desgracia?
—Una gran fortuna.
—¿Ahí...
—Vas a tener la prueba de que siempre sucede lo que menos espera la criatura.
—Por eso debemos dejarlo todo a la Providencia divina.
—Sí.
—Os escucho, padre mío.

—Voy a confarte un secreto que has de guardar escrupulosamente.
—Os lo prometo.
—Pues escuchad con calma.
La bellísima joven se acercó más a su padre y lo miró angustiosamente:
—Temía que una nueva desgracia hubiese caído sobre su amante.
—Ya sabes—dijo el anciano—que ha venido a visitarme el noble don Andrés de Guzmán, y su objeto no era solamente el de cumplir esos deberes que impone el trato social, sino hablarme de un asunto de la mayor importancia.
—¿Tiembla, padre mío.
—Por el contrario, debes regocijarte y darle gracias a Dios, si bien desde hoy la situación se complica y necesitamos más prudencia y más discreción que nunca.
—Don Andrés está en íntimas relaciones con el hombre a quien amo.
—¿Hoy ha partido don Guillén.
—¡Ahí...
—Han adoptado todas las precauciones y espero que Dios lo proteja para que felizmente salga de España y se ponga fuera del alcance de la autoridad de Felipe II y de la justicia.
—Y luego...
—Dios dispondrá.
Doña Isabel exhaló un suspiro penoso... Dos lágrimas rodaron por sus mejillas. Inclino la cabeza y sus ojos se cerraron; pero con los ojos del alma vió a don Guillén, caminando silenciosamente, pensando en ella y dando el último adiós a la tierra donde había nacido.
No sabemos hasta cuando hubiera perma-

necido inmóvil la hija de don Pedro, si éste no le dijese:
—Sigue escuchando, hija mía.
—Ya escuché, mi amado padre.
—En medio de nuestra desgracia nos ha protegido el Omnipotente.
—Es verdad.
—Y abrigo la esperanza de que seguirá mirándonos con misericordia.
—¡Ahí...
—Don Andrés me ha revelado el secreto de la existencia de don Guillén.
—¿Padre mío!—exclamó la joven, cuyo semblante cambió repentinamente de expresión.
—Señor el llanto que humedecía sus ojos. Volvió a mirar a su padre con ansiedad inconcebible.
El anciano dijo:
—Don Guillén de Castro es hijo de don Andrés de Guzmán.
—¿Hijo de don Andrés!...
—Sí.
Aturdida se sintió doña Isabel.
No acertó a replicar.
Se pasó las manos por la frente como si así quisiese disipar la neblina que envolvía su inteligencia.
—Se oprimió el pecho.
—¿Hijo de don Andrés!—volvió a decir—. ¡Ahí... Apenas lo concebí y... ¡Dios mío!... ¡Cuánta felicidad!
—Este secreto nadie lo conoce.
—Pero mi buena amiga Estrella...
—¿Ignora que don Guillén es su hermano?
—¡Que lo ignore!... Pero entonces...
—Sí, doña Estrella ama a don Juan de Ramalés, y don Juan odia a don Guillén y lo persigue, y si lo encuentra lo matará.

Temperatura del día 6 de Abril de 1933

Máxima a la sombra . . . . . 25'3  
Mínima . . . . . 6'2  
Evaporación en mm. . . . . 6  
Lluvia en mm. . . . . 00

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. . . DIRECCION 1130  
REDACCION 1824  
ADMINISTRACION 1606

Apartado de Correos, 54

## Las sesiones de Cortes

### La Cámara dió aprobación ayer a los artículos 22 y 23 de la ley de Asociaciones religiosas

Conferencias telefónicas. Varias horas).

#### Comienza la sesión

Madrid. — A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

#### Orden del día

En el orden del día se reanuda la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

La Cámara orea una vez los votos particulares y enmiendas presentadas por varios diputados.

Después de una amplia discusión, quedan aprobados los artículos vigentes y reintiré de dicha ley. El presidente suspende el debate.

#### La ley de arrendamiento

Un secretario da lectura al proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

#### La interpelación al ministro de Agricultura

Terminada la lectura del proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas, se reanuda la interpelación al ministro de Agricultura por el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

El señor Lorenzo habla sobre las

medidas adoptadas por el Gobierno en Galicia.

#### Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos y preguntas.

Don Pedro Martín se ocupa de los sucesos de Valladolid.

El señor Garrote, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, pide que se adopten medidas de defensa de los republicanos de Valladolid que se ven perseguidos por los monárquicos.

El señor Balbontín habla de la situación política de Casanellas que puede residir en España, sin haberlo conseguido aún.

Pide al Gobierno que se conceda una amnistía a los obreros revolucionarios.

Claro es, agrega, que no necesita decir que esta amnistía no ha de alcanzar a los monárquicos ni reaccionarios.

También se ocupa de los españoles que están siendo víctimas de los desmanes de Hitler, así como de los atropellos que se cometen con nuestro embajador.

El señor Alberca Montoya habla del uso de los carruajes para los médicos en día de descanso.

El presidente da lectura al orden del día de la sesión de mañana y se

levanta la de hoy a las nueve de la noche.

## Notas parlamentarias

Lo que dicen los diputados agrarios :

Madrid. — Los periodistas hablaron esta tarde, en los pasillos del Congreso con varios diputados agrarios sobre la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Dijeron que el propósito de la minoría era el de que se terminara cuanto antes esta discusión.

A ese propósito han sido retiradas las enmiendas y los votos particulares que había presentados. Nuestro deseo es que mañana mismo quede terminada.

#### Las fiestas de Semana Santa

Santa : : : : :

Los diputados señores Tapia y Sediles hablaron con el ministro de Obras públicas sobre la supresión de los festejos del 14 de abril por coincidir con las fiestas religiosas más destacadas de Semana Santa.

El ministro contestó con los argumentos ya conocidos.

Creo que es una nota de buen gusto y de transigencia, dijo el señor Prieto.

El señor Tapia respondió que a su vez había dicho.

El señor Prieto, en tono humorístico le dijo: — Si lo que tú quieres es divertirte, bala lo que quieras y yo te tocaré el tambor.

#### El Consejo de hoy

Los comentarios que esta tarde se hicieron en los pasillos del Congreso giraron alrededor de los acuerdos

adoptados en el Consejo de ministros de hoy.

Los periodistas se entrevistaron con el presidente del Consejo al que preguntaron sobre los proyectos que el Presidente de la República había firmado.

Dijo que uno de ellos había sido leído en la sesión de esta tarde y que el de orden público lleva aparte una otra ley que se llama de varios.

#### Manifestaciones del señor Lerroux

Los periodistas hablaron en el Congreso con don Alejandro sobre los acuerdos del Consejo de hoy.

Dijo Lerroux que la nota del Consejo había sido la contestación que el Gobierno daba a la nota facilitada por las minorías.

Siguió diciendo que la firma de esos proyectos de ley que se llevarán al Congreso tienen por objeto facilitar la labor al Gobierno próximo.

Fijense bien, repitió, que digo al Gobierno próximo.

En cuanto al modo de abordar el problema religioso en la ley de Congregaciones religiosas, dijo el señor Lerroux que le parecía enorme.

#### Las minorías no varían de opinión

Los periodistas también se entrevistaron con el señor Maura quien dijo que la firma de los proyectos de ley que se iban a llevar al Parlamento no variaba en absoluto el criterio que tienen puesto las minorías.

El señor Maura elogió las manifestaciones que el jefe de los radicales había hecho.

#### Una reunión de las minorías

Las minorías de oposición se reunieron esta tarde para examinar la situación política.

Convinieron en que no había motivo para rectificar la conducta que se han trazado.

#### El Consejo de hoy y el señor Lerroux

En cuanto el señor Lerroux llegó esta tarde al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca del resultado del Consejo de hoy.

Dijo el jefe de los radicales que la firma del presidente a los proyectos que han sido presentados no supone ratificación de confianza.

Dicho con los respetos que merece la alta personalidad del jefe del Estado, hay que decir, que éste no tiene bastante libertad para resolver este pleito político.

No opinaba igual don Melquiades Alvarez, quien dijo que por haberlo firmado después de una declaración ministerial, la firma suponía una ratificación de confianza.

## Anoche en Roma

### Función a beneficio de las Colonias escolares

Anoche se celebró en el Teatro Roma la anunciada función a beneficio de las Colonias escolares.

El público respondió al llamamiento caritativo que se le hacía, y el teatro ofreció un lucido aspecto.

En primer lugar, la señorita Encarnita Ayuso, ejecutó al piano la «Serenata Asturiana», de Larregia, y la «Serenata húngara número 11», de Liszt.

La señorita Ayuso se muestra en cada nuevo concierto más dominadora de los secretos del teclado, y ambas composiciones encontraron en ella una ejecutora ideal, que las hizo llegar a la plenitud de su belleza al público, que no supo regatear sus aplausos a la gentil concertista.

Después, la compañía de Bonafé puso en escena la comedia en tres actos, «Papa Gutiérrez» y el monólogo «Por qué se quitó Juan de la bebidá».

Bonafé y los principales elementos de la compañía pusieron en el empeño, con sus excelentes condiciones artísticas, el entusiasmo que la obra a que servían merecía, y su labor fué muy celebrada y aplaudida.

Como todas las de su género ofrece lajanidad debida, pero precisamente en la sobriedad y sencillez de su presentación se obtienen los motivos principales por los que «Atrapando fieras vivas» agrada e interesa a los espectadores.

El señor Maura elogió las manifestaciones que el jefe de los radicales había hecho.

Una reunión de las minorías se reunieron esta tarde para examinar la situación política.

Convinieron en que no había motivo para rectificar la conducta que se han trazado.

El Consejo de hoy y el señor Lerroux

En cuanto el señor Lerroux llegó esta tarde al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca del resultado del Consejo de hoy.

Dijo el jefe de los radicales que la firma del presidente a los proyectos que han sido presentados no supone ratificación de confianza.

Dicho con los respetos que merece la alta personalidad del jefe del Estado, hay que decir, que éste no tiene bastante libertad para resolver este pleito político.

No opinaba igual don Melquiades Alvarez, quien dijo que por haberlo firmado después de una declaración ministerial, la firma suponía una ratificación de confianza.

El timador al darse cuenta de que se le observaba emprendió la huida, arrojándose al río y refugiándose en el islote algún tiempo y desperdiciando entre el público la natural curiosidad, que con gran regocijo seguía los acontecimientos.

Los guardias de asalto intentaron arrear, el río, pero observada la

operación por el «Robinson» optó por lanzarse de nuevo al baño y entregarse por las buenas a los de asalto.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

La peluquería terminó en la Comisaría, donde el detenido dijo llamarse Antonio Díaz Martínez, natural de Galicia y conocido timador, pasando a que se le secaran las ropas al Hotel de la Torre de la Marquessa.

## EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en **LORCA.** Canalejas, 62.

**MADRID.** Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá

**ALICANTE.** Casa de Prensa. San Fernando, 32.

**ALBACETE.** Kiosco Morrer. Paseo de Alfonso XII.

**CARTAGENA,** en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

**VALENCIA.** Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6.

Lea usted **EL LIBERAL**

## CARIDAD

Antonio Alcaraz Calle del Arbo 5, se halla sin colocación desde los dos años, es padre de familia con tres hijos, habiendo dado a luz, voluntariamente su esposa un niño, implora la caridad pública.

También implora la caridad pública una familia compuesta por una madre y dos hijos jóvenes que se encuentran parados, y en el mayor desamparo. Las personas caritativas pueden dirigirse a la casa de Andújar, 13.

## Alcaldía de Murcia

Aviso oficial

Conforme a lo dispuesto en el art. 25 de la vigente Ley de Acciones del Trabajo, texto refundido, que se abrió en el Negociado de Beneficencia y Sanidad de la Secretaría de Excmo. Ayuntamiento el Registro donde pueden inscribirse los Médicos y Farmacéuticos que deseen prestar sus servicios a las víctimas de accidentes del trabajo, conforme a disposición legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia 5 de abril de 1933

El Alcalde, Ambit

## Para vestir bien

suscríbase a

### LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

#### SUSCRIPCION

MADRID Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas al trimestre



Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA Marqués de Cubas, 5.—Madrid D. de desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra Firma, L.M.

## Lea usted EL LIBERAL 2 pesetas al mes

EMPRESA INIESTA

### Teatro Circo Villar

Viernes 7 de abril de 1933 a las 8 cuarenta y 10 y 14 noche

#### PROGRAMA

Revista Fox y dibujo sonoro. La graciosa cómica sincronizada del gran Charlot «Cura de aguas» y estreno de la más sensacional producción impresionada en las selvas de África titulada «Buscando fieras vivas», explotada en español. Fieras contra fieras. Una pantera negra contra un feroz tigre. Una bob, estrangulando a un caimán. Nota.—Lunes día 10, la gran producción «El millero de la fé» por Silvia Sidney y Charles Morris.

Central Cinema No hay función

Cinema Iniesta Desde las cinco de la tarde, Revista Sonora. Ufa presenta la divertidísima opereta sonora «El Congreso se divierte» creación de los inimitables artistas Lillian Harvey y Henry Garat.

Cine Popular Domingo 9 desde las tres, la interesante producción americana «Un héroe a caballo» por Hoot Gibson, estreno de la comedia Universal «Amores de niña» por la bellísima Laura La Plante.

Don Rosendo Ferrán y Pascual del Comercio de esta Plaza que falleció en Barcelona el día 8 de abril de 1918 R. I. P. En sufragio de su alma estará mañana día 8 la Vela y Alumbrado y se celebrarán misas cada media hora, desde las ocho hasta la una, en la iglesia rectoral de Santa Catalina. Sus sentidos: viuda, doña Cristina Pérez Gutiérrez; hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, y demás familia. Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguno de estos cultos, anticipándose por ello la expresión de su agradecimiento. Murcia 7 de abril de 1933. Los Excmos. e Ilmos. señores Arzobispo de Zaragoza, y Obispos de Cartagena, Teruel, Segovia, Jaca y Urgel, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INSECTICIDA VOLCK ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí, 4. VALENCIA. Teléfono 14.500